

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

REVISTA LOCAL.

Salud, apreciables lectores, salud! Dios os la conserve á los que la tengais, y os la dé á los que la hayais perdido. Ella es la alegría de la vida y la vida misma, pues sin ella vivir es solo condicion de padecer.

Al tomar hoy la pluma para volver á encargarme de la redaccion del DIARIO, es deber mio, en primer lugar, manifestar mi agradecimiento á mis buenos amigos, que durante estos dias para mí tristes é interminables, han puesto en este periódico el fruto de su ingenio. A mi amigo de la niñez Rodolfo Carles, que tan acertadamente lo ha dirigido, al modesto y laborioso D. José Agulló que le ha ayudado, al apático Pio Tejera, ingenio grande encerrado en una naturaleza perezosa y en una alma desilusionada, que aunque poco tambien ha escrito algo en estos dias, y á otros amigos que han contribuido mas indirectamente á la confeccion de este periódico; á todos les doy las gracias mas sinceras y les reitero la seguridad de mi afecto.

A los periódicos locales todos, cuyos directores y redactores han tenido para nosotros palabras de cariño y consuelo, lo mismo que á los de la provincia, les envío mi sincera protesta de agradecimiento y la seguridad de que procuraré corresponderles á las pruebas de compañerismo que de ellos he recibido.

Poco de revista local tendran estas líneas. Ya saben los lectores de donde vengo, y traigo el alma triste, el pulso vacilante, la cabeza insegura. Voy descendiendo de una cumbre; porque el lecho del dolor es una alta cima,

que tiene algo de monte Calvario. Se llega allá por la calle de Amargura, cargado con la cruz del dolor; los amigos nos acompañan al principio, las piadosas mujeres nos limpian el sudor frio de nuestra frente con sus preciosos pañuelos; pero casi ninguno llega más allá de la falda de ese monte. Tenemos que subir solos las cuestas y pendientes mas penosas, cayendo aquí, destrozándonos los piés y manos mas allá, hasta que llegamos á la gran cumbre, desde donde, aunque estemos doloridos y calenturientos, vemos la realidad, la verdad, al mundo tal cual es, pequeño hormiguero allá bajo agitado de efímeras pasiones, y arrastrado de miserables glorias.

Algunas personas os acompañan allá arriba: en todo Calvario hay una Madre, una mujer que ama como la Magdalena, y algun amigo que quiere como el Discípulo que durmió en el pecho del Señor.

Desde esas alturas se necesita á Dios y nada mas que á Dios, aunque no sea mas que para decirle, llena el alma de angustia: «¡Dios mio, Dios mio, ¿por qué me has desamparado?»—Una gota de agua de la fuente de la fé nos refresca las entrañas ardientes: una plegaria nos ensancha el corazon, un Crucifijo nos da fuerzas en los inertes pesados miembros de nuestro cuerpo.

Nos olvidamos, mejor dicho, despreciamos la vida en esas alturas. No se teme á Dios ¿por qué, si parece como que en el alma se sienten vislumbres placenteros de otra vida?—Si *Dios no desprecia un corazon contrito y humillado*, ¿no podrá uno hacerse, á las puertas de la muerte, la siguiente

reflexion?: «*No puedo ir á ninguna parte peor que este picaro mundo.*» Y esto es un gran consuelo porque bien mirado la vida no vale lo que cuesta.

Pero hagamos algo de revista.

De lo que pasa por ahí, sólo se lo que me dicen: que la política está enredada, que no se puede hacer una afirmacion sin venir á una polémica; que hay recelos y desconfianzas, que no hay amigo para amigo, y que las lanzas se vuelven cañas.

De cuaresma que hay unas hermosas lechugas flamecas para ayudar á los ayunos, muchos ejercicios espirituales y bastante gente á las iglesias.

He sabido que el domingo pasado estuvo la Glorieta llena, como en la feria; que la música reunió allí las mas bellas y airosas y rezagantes muchachas; Válgame Dios, que noticias le dan á uno cuando está malo!

Tambien me han dicho que la primavera está ahí, derramando su calor virginal en las yemas de los árboles y en los gérmenes de los frutos y las flores; que ha embalsamado el aire con los aromas de algunos prematuros alhelios y con las flores de los almendros; que ha puesto dulces pios en los picos de los gorriones y y gilgueros que empiezan á buscar fibras de esparto para sus nidos; que las mañanas son tibias y las tardes serenas; que el cielo se arrebola con las nubes de oro y de grana, y en fin, que la naturaleza resucita del letargo del invierno é invita á la vida con los encantos de la primavera, flor de los tiempos y juventud del año.—No hay mas remedio: ¡á vivir!

J. M. Tornel.

BOLETIN DE LA PROVINCIA.

Contiene el del viernes 11:

Continuacion de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

—Denuncio de la mina «Plinio» por D. Manuel Fernandez Rufete, en Aguilas.

—Acta de la sesion celebrada por la Comision Provincial permanente el dia 15 de Febrero.

—Rectificacion del apéndice al amillaramiento de Campos.

—Cuentas de obras hechas por el Ayuntamiento de Molina y La Union.

—Anuncio del alcalde de Cieza de quedar abierta la parada provincial de caballos del Estado.

—Llamamiento por el juzgado de Totana de Juan Bautista Aleco y Juan Bautista Aledo Vidal.

—Idem por el de Caravaca de Liborio Tomás Esparcia.

—Idem por el de Yeste de Gabriel y Miguel Olmedo Gonzalez y otros.

—Nacimientos y defunciones registradas en el juzgado municipal de la Catedral en la primera decena de Febrero: 73 por 33.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 11 de Marzo de 1881.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Los Sres. D. Pedro Pagan y D. Manuel Cassola, están en perfecto acuerdo respecto á los asuntos de esa provincia, por mas que haya quien suponga lo contrario.

—Esta tarde á las dos han tenido una conferencia y en mi concepto han de haber dejado acordado el candidato que ha de figurar al frente de la corporacion popular de esa localidad.

No es aventurado confirme á V. mi creencia de que quien ocupará el puesto será la persona que le tengo indicada.

—Ya habrá V. observado y con V. los lectores de su periódico que muchos de los nombramientos y cesantias que yo indiqué van dándose á conocer, y si algunas no salen tal y como las dije, débese á la incompatibilidad que reúnen los agraciados.

—Ya contestaré en mi próxima á «La Paz» para ver si me explica legalmente, hasta donde considera política ó nó una noticia, y le citaré, actualmente se entiende, hechos de periódicos, que se publican sin carácter político, por que como comprenderá el decano de la prensa murciana, una cosa es dar cuenta de un acto realizado ó proyectado por el gobierno, y otra cosa es que este acto se discuta y se censure atacando al misnistro que lo ha realizado.

Y sin embargo, esto es en los casos puramente políticos que en las cuestiones administrativas cualquiera tiene derecho á discutirlos.

Ya digo y repito que me ocuparé de este asunto en la próxima, pues se conoce que «La Paz» quiere ser mas papista que el papa ó mas realista que el rey.

—El Sr. D. José Posada Herrera ha llegado esta mañana á Madrid.

—La obra del Sr. Echegaray «El nuevo

galeote» no se estrenará hasta fines de la semana próxima.

—Dícese que el Gobierno no presentará candidato en aquellos distritos donde los comités afectos al gabinete propongan uno.

—Creese que el Sr. Cánovas del Castillo representará esa provincia en las futuras córtes.

—El decreto del principado de Asturias, dice:

Exposicion.—Señor:—El concepto histórico y jurídico que del Principado de Asturias tiene el Gobierno de V. M. es distinto del que informó el Real decreto de 22 de Agosto de 1880.

El Gobierno está resuelto á llevar á las Córtes en su dia, con la vènia de V. M., un proyecto de ley que impida en lo futuro la incertidumbre y la duda respecto de los derechos, honores y prerogativas del sucesor inmediato á la corona; pero entre tanto tiene el honor de proponer á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 10 de Marzo de 1881.—Señor: A. L. R. P. de V. M., Práxedes Mateo Sagasta.

Real decreto.—De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Mi muy amada hija Doña María de las Mercedes, sucesora inmediata á la Corona con arreglo á la Constitucion de la Monarquía, usará el título y la denominacion de Princesa de Asturias, con los honores y prerogativas consiguientes á tan alta dignidad.

Dado en Palacio á diez de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno,=Alfonso.= El Presidente del Consejo de Ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

Suyo afectísimo,

B.

SECCION DE NOTICIAS.

Apesar de haberse encargado de la direccion el propietario de este periódico, todavia seguirán colaborando en él los amigos que hasta ahora le han redactado, pues necesita de sus buenos oficios.

El periódico «El Almogabar» de que ayer copiabamos una noticia, es un diario que se publica en Valencia.

Anteayer llegó á Cartagena D. Trinitario Ruiz Capdepon gobernador de Valencia.

Segun vemos en un periódico, la sociedad titulada La Catalana, de seguros contra incendios á prima fija, que tiene sucursal en esta ciudad, atraviesa un período de gran prosperidad: hoy, después de aprobado el balance de 1880, queda, aparte del capital social y fondo de reserva reglamentario, otro fondo de reserva de cuasi el doble del capital efectivo. De este próspero estado resulta el dividendo de un 20 por 100 á los señores accionistas y la cotizacion que obtienen las acciones en la plaza de Barcelona, cuya valor está acorde con el respetable aumento de capi-

tal que ha obtenido la sociedad catalana.

Dice «El Eco de Cartageua.»

«Dos han sido las zarzuelas puestas últimamente en el Teatro Principal; «Los Diamantes de la Corona» y «El Anillo de hierro»; en ambas, se ha distinguido la Sra. Martí, arrancando aplausos del público, por la maestria y escelente ejecucion que dá á todos los números que le están encomendados.

Tambien se han hecho merecederos de ellos, las Sras. Blanco y Alarcon, y los Sres. Romero, Moragas, Gomez, Mavarro, y Guerra. Los coros y la orquesta regular en la primera de estas dos obras, y bien en la segunda, en la que fué justamente aplaudido el preludeo del primer acto que bajo la direccion del maestro Estellés lo tocó perfectamente.»

¡Siempre las personas!

Dice «El Diario de Avisos» de Cartagena:

«Nos dicen y aseguran que dentro de poco habrá excisiones en una agrupacion recientemente formada y que cada individualidad tirará por su lado.»

«Esto es debido á la intrusion de determinada persona que quiere abarcar un señorío que nunca tuvo, ni puede, ni debe tener.»

Estas palabras nos dice nuestro colega «El Eco»: iguales versiones hemos oido, aun cuando se nos ha callado por ahora el nombre de esa persona aludida; pero en cambio hemos oido frases enérgicas y patrióticas acusando nuestra indiferencia local y protestando contra la ingerencia en nuestros asuntos de los que sin título alguno pretenden imponerse, añadiendo que hora es ya de que seamos mas Cartageneros y de que nos respetemos más, toda vez que en Cartagena tenemos en todas las esferas personas muy respetables y dignísimas y no estamos en el caso de que la soberbia nos humille y se nos imponga el que por ningún concepto tiene condiciones para figurar ni aun en último termino.

Como para nosotros son vagas esas frases, porque no estamos en autos, como vulgarmente se dice, suspendemos nuestro juicio; pero desde luego aceptamos y á la formulada unimos nuestra protesta, contra todos cuantos extraños quieran imponérsenos, puesto que nos bastamos á nosotros mismos.»

Hoy predicará en la Sta. Iglesia Catedral de este Obispado, el Sr. Canónigo Magistral.

Dice «La Paz»:

«Es casi seguro que en la temporada de páscoa de Resureccion habrá funciones de ópera en el teatro de Romea, á cuyo efecto el lunes acordará lo correspondiente el Ayuntamiento. Entre los artistas con que cuenta el empresario que solicita el Teatro, se halla el tenor Sr. Abruñedo que canta hoy en el Liceo de Barcelona.

—El lunes se dará cuenta al Ayuntamiento del proyecto de arrendamiento que

presentarán las comisiones permanente y de Teatro.

En él se exige que las compañías que vayan en Romea correspondan á su importancia y categoría de esta capital, así como la asistencia á las funciones de una ó dos de cuerda.»

Esta tarde ejecutará las siguientes piezas en la Glorieta, la música municipal: Paso doble de la zarzuela «El pañuelo y las yerbas».—Mazurka.—Wals.—Potpourri sobre motivos de zarzuelas.—Cuarteto de la zarzuela «La tela de araña.» Paso doble.

Ayer, tomándolo del «Boletín Eclesiástico», dijimos que D. José Moreno Galán, adjutor de S. Miguel iba á Beniel para encargarse de aquella parroquia. Hoy sabemos que á donde va destinado es á Alcañices, de cuya parroquia ha sido nombrado cura.

En otro lugar insertamos con mucho gusto el comunicado que en contestación al artículo que ayer escribimos, nos remitido nuestro respetable amigo el Sr. D. Mariano Castillo. Nada tenemos que replicar ni rectificar á lo que nos dice, deberes impone la política, principalmente á los que en ella tienen alta representación, cuyo cumplimiento es inexcusable. Nosotros ajenos por igual, en este periódico á los intereses particulares de todo partido, hemos escrito el artículo referido inspirándonos en un criterio que nuestro amigo el ex-gobernador de esta provincia no podrá menos de concedernos que es recto y caritativo.

Declara «Las Noticias», y desde luego reconocemos autoridad para ello, que el Sr. D. Julian Pagan, no ha pensado en el cargo de alcalde de esta ciudad ni está dispuesto hoy á presentarse candidato en las próximas elecciones municipales para aspirar á la presidencia del Ayuntamiento por mas que realmente haya sido ese el deseo de muchos de sus amigos, que es lo que puede deducirse de todo lo dicho por nuestro corresponsal de Madrid sobre este asunto.

La empresa de los báiles del Liceo reparte hoy á las 8 pan á los pobres, en el mismo local, para que participen de las ganancias que ha tenido. Merece nuestros aplácemes este acuerdo.

Mañana á las 9 y media de la misma en la iglesia de Sta. Florentina, pronunciará el panegírico de la Santa el Dr. Don Norberto Gimenez Pagan, cura de S. Antolin.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Mi distinguido amigo: Con el epígrafe de «Lealtad» publica su ilustrado DIARIO de ayer un artículo, que me veo en el caso de contestar, agradeciendo á V. los

términos de amistosa benevolencia con que me trata.

El comunicado que dirigí á la «Paz» el jueves 10, no tenía mas objeto que dar una opinion á los muchos que me dispensaban la honra de consultarme sobre un asunto gráve; no quise hacer acto alguno político, ni menos comprometer á nadie con resistencias pasivas, ni con consejos temerarios.

Dice V. ayer en su artículo, «la mejor política es la sinceridad,» y si en Murcia se siguiera esta gran máxima me habría escusado hacer la más pequeña advertencia á los alcaldes de la provincia.

Para entendernos bien, amigo Sr. Torrel, es preciso no perder de vista la forma y manera como el ministerio Sagasta ha venido al poder. Si se hubiera gritado «abajo lo existente», demás estaba toda legalidad, pero cuando la transformación se ha verificado en virtud de la prerrogativa que la Constitución concede al Monarca para variar su ministerio, este no puede menos de respetar las leyes que encuentra establecidas, sin perjuicio de corregirlas ó variarlas por los medios que las mismas determinan, respetando igualmente los organismos que reconoce el Estado, en virtud de las leyes que los regulan.

Público y notorio és, que tanto al señor Sagasta como al ministro de la Gobernación se le ha pedido con insistencias el remplazo de las actuales diputaciones y ayuntamientos, y no es un secreto para nadie que el ministerio, aun á trueque de amenguar su popularidad se ha negado á dar un golpe de Estado, que no otra cosa sería la anulacion de dichas corporaciones.

Pues si el Poder Ejecutivo de la nación comprende y declara que no tiene facultades para destruir las corporaciones populares que hoy funcionan, siempre les serán contrarias, menos pueden hacerlo sus delegados, para quienes V. ha escrito ayer con gran oportunidad, que la mejor política es la legalidad.

El partido liberal-conservador ni quiere ni pretende entorpecer el camino al ministerio fusionista, ni su sabio y digno jefe hace otra cosa que aconsejar á todos la mas estricta legalidad. Como este es el lema de la reciente y notabilísima circular del Sr. D. Venancio Gonzalez, el gobierno no puede separarse de ella, y no teniendo facultades para variar las corporaciones de elección popular, hay que respetarlas por fuerza, duela ó no duela.

¿Cual es la conducta que debemos seguir los caidos? Invocar el respeto á la legalidad que blasonan los que mandan. ¿La respetan? pues respetenla todos sus partidarios. ¿Faltan voluntaria y deliberadamente á ella? pues den á España y á Europa el no honroso espectáculo de una contradicción, que sería el principio del fin de la actual situación.

Por eso ha dicho el señor Cánovas del Castillo y yo he aconsejado, cada cual en su puesto, sin miedo ni encogimiento: si hay quien por malos medios quiera obtener un resultado para el que, las leyes orgánicas actuales no se prestan, que tenga

la decision necesaria para arrostrarlo, sin mistificaciones ni rodeos.

Sí V., señor director, me permite la publicidad en su popular periódico á este comunicado le quedará reconocido su amigo,

MARIANO CASTILLO.

Murcia 12 de Marzo de 1881.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A consecuencia de instancia presentada por los Procuradores del Azarbe de Tierra Roya, se ha dispuesto que los interesados en el mismo celebren Juntamento en estas Salas Consistoriales el día 19 del corriente á las 11 de su mañana con el objeto de presentar cuentas, de tratar y resolver sobre el estado del cáuce, de la forma de sufragar los gastos entre todos los que arenan más ó menos directamente al mismo, nombrar Procuradores y acordar un reparto.

Lo que se hace notorio por el presente para conocimiento de los interesados, á fin de que concurren al acto, en la inteligencia que á los que no lo verifiquen les parará el perjuicio que haya lugar.

Murcia 12 de Marzo de 1881.—Pascual Abellan.

CHARADA

Solucion de la anterior, CA-MA-RE-RO.

Carta Charadística.

«Tres» «tercia»: Ayer el médico, me dijo:—«dos» «tres» por mañana y tarde, refrescos de... añadiendo á cada uno, una poquita de «cuarta» «tercera.» Con «primera» «segunda» me he mejorado un tanto; pero con su anterior receta, casi que mi «tercia» «dos», pues nunca padecí tan agudos dolores en mi «todo», como al usar la primera dosis.

A. C.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Leandro arz. de Sevilla, y S. Rodrigo mr.

Mañana, Sta. Matilde, reina, la traslación de Sta. Florentina. vg.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y Carmelitas.

En la primera por D.^a Carmen Madrid, misas de hora.

Y en la segunda por la intencion del que paga, misas de hora.

Mañana, en Sta. Florentina por el señor Cardenal Belluga, misas de hora.

Y en S. Bartolomé por la intencion del que paga, misas de media en media hora.

TEATRO-CIRCO. Funciones para hoy. Por la tarde «Otro gallo le cantara».—«La sota de bastos».

Por la noche «El noveno mandamiento».—«Levantar Muertos».

POLVORA fina para caza de 10 grados, rematando la pieza sin sangre, 10 rs. libra y por arrobas á 8, los pedidos pueden hacerse á D. Andrés Carvajal, estanco de la Puerta del Sol.

PERFUMERIA DE PASCUAL.

CASA FUNDADA EN 1850.

2, ARENAL, 2,
Madrid.

Deseando dar á conocer al público los mejores productos recomendados por la Academia de Medicina de París, participamos haber recibido la Pasta Depilatoria Dusser, para hacer desaparecer el bello instantáneamente. Bálsamo Magnolia, para quitar las manchas del cutis. Blanco terciopelo, para blanquear el rostro. Cremas frescas, para hacer desaparecer los granos. Pasta terciopelo, para suavizar y blanquear las manos. En tintes tenemos un gran surtido, tanto rubio como para castaño y negro, y todo lo concerniente al tocador de señora. Recomendamos como extracto de moda el Heliótropo Blanco. Se remiten pedulos á provincias y franco de porte desde 50 pesetas. 3—1

Gaspar, Editores, P.íncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA.

HISTORIA DE LA REVOLUCION FRANCESA

POR ERCKMANN CHATRIAN,

Primera y segunda parte.

Una peseta cada parte en toda España.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre

AGUA FLORIDA

de

Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SIMIENTE FRANCESA

de gusanos de seda de los Pirineos Orientales, sacada segun el sistema Pasteur.

Clase antecada fina para seda y otra muy gruesa para hijuela.

Se esponderán esas dos clases que tan buenos resultados han dado tres años consecutivos, únicamente en casa de D. Francisco Xambó calle de Balboa, núm. 2, cerca de la Plaza de Sto. Domingo.

Se ruega á los sericultores no acepten como de esta casa mas que la simiente que alquieran personalmente en ella, que se entregará en bolsas de linon blanco marcadas con su sello para evitar se sorprenda su buena fé.

30—22

POZOS ARTESIANOS.

En la calle de Baraundillo número 17 hay para vender una sonda que consta de veinticuatro barras de dos metros y medio cada una con aparejo y torno de hierro y todas las barras necesarias para la perforacion.

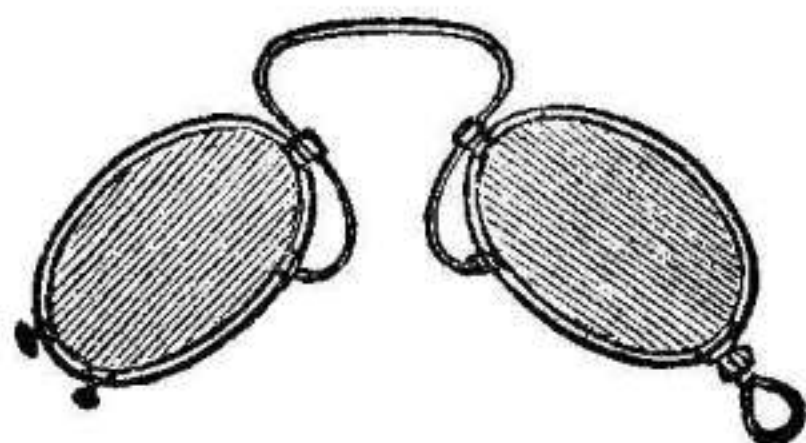
Todo esto que está en buen uso se dará por mil cuatrocientas pesetas. 8=5

A LOS CONSUMIDORES.

En la calle de la Sociedad, núm. 5, se ha abierto un nuevo depósito de harinas y salvados por mayor y menor, de trigos del país, los cuales se espenden á precios convencionales, procedentes de la fábrica «La Esperanza» de Manuel Funes.

MR. FORT.

Ofrece su establecimiento,
CALLE DE LA FRENERIA, 7.



Revolucion comercial.

El Sr. D. Juan Fort, óptico, acaba de abrir un establecimiento de objetos de óptica, con un completo surtido en gafas y lentes, en cristal de Roca de primera clase, á 40 reales par.

Único que los vende en esta en ese precio; los hay tambien en gafas, de cristal artificial, de 5 rs. en adelante.

Elegante surtido de armazones de oro, plata y concha, como tambien de gemelos de teatro y campaña, en fin todo el género relativo al óptico y á los precios mas reducidos.

Tambien tiene un bonito y variado surtido de frutas de cera las cuales se venden sueltas y en tabaques arreglados. Cubiertos de metal blanco, á 4 rs. nno.

AVISO IMPORTANTE.

Se desafian los perros del mundo, no

pasando de dos, para la carrera de una liebre, en las salinas de San Pedro del Pinatar, á condicion de correrla de las 12 en adelante.

RÁBANO IODADO

DE

GRIMAULT y C^a

Farmacéuticos en Paris

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C^a

Casa GRIMAULT y C^a

Paris — 8, Rue Vivienne, 8 — Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.